

Muy Sres. Míos:

Como consecuencia de los últimos comunicados sobre el Coronavirus, tanto de las autoridades como de los organismos internacionales responsables, la Dirección de UNE con responsabilidad y con la prudencia necesaria, así como considerando la máxima continuidad posible de las actividades de la Asociación, ha decidido adoptar una serie de medidas temporales y de carácter excepcional, en aras a la conciliación familiar y a proteger dentro de nuestras posibilidades el bienestar de las personas, que son el activo más importante de la Asociación (plantilla, asociados, miembros de los órganos de gobierno, técnicos y expertos de CTN, entre otros):

- Crear un Comité de Seguimiento interno del Impacto del COVID-19 en UNE.
- Desde el lunes 16, y hasta nuevo aviso, todo el personal de UNE realizará su tarea profesional en la modalidad de teletrabajo.
- Suspender los viajes del personal de UNE.
- Anular o posponer las reuniones presenciales, tanto de Órganos de Gobierno como de órganos técnicos e instar a su celebración en remoto.
- Solicitar conexión remota a las reuniones nacionales fuera de UNE o internacionales.
- Evitar la asistencia a actos, congresos, etc.

Estas medidas han sido coordinadas con el resto de sociedades del grupo UNE, considerando las particularidades propias de la actividad de UNE.

Todo lo cual me permito poner en conocimiento de la Junta Directiva a los efectos oportunos.

Un cordial saludo

**Javier GARCÍA DÍAZ**

*Director General*  
Tel. (+ 34) 914 326 007  
[jgarcia@une.org](mailto:jgarcia@une.org)